







Plano orientativo, que no constituye documento contractual, sujeto a modificaciones por exigencias administrativas, técnicas o jurídicas derivadas de la obtención de las licencias y permisos reglamentarios, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. El amueblamiento y los elementos accesorios son meramente ilustrativos. Superficies según decreto 218/2005, de 11 de cotubre, por el que se aprueba el reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía.



Collection Homes by fenext

CUADRO DE SUPERFICIES - VIVIENDA 32

Estancias	m²
01. Salón - Cocina	46.72
02. Dormitorio 1	13.16
03. Dormitorio 2	12.54
04. Dormitorio 3	11.03
05. Baño 1	5.88
06. Baño 2	5.11
07. Recibidor	7.42
08. Distribuidor	5.79
Total Superficie Útil	107.65
Total Superficie Útil (decreto 2018/2005)	118.42
	146.59
Total Sup Construida con ZZCC (decreto 2018/2005)	
09. Superficie Útil Exterior Terraza	26.18
Superficie Parcela	791.70



